



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ



# EDICTO

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

Se hace del conocimiento al público en general que en este H. Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia del Distrito Judicial de Veracruz, se radicó el expediente número: **2431/2019 JUICIO ESPECIAL DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA**, promovido por la ciudadana **ALICIA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ**, por su propio derecho, solicitando la DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA del ciudadano **JOSÉ GERARDO OROZCO BERISTAIN** desaparecido el día veintidós de octubre del año dos mil ocho.

Consecuentemente, se hace un llamado a las personas que tengan interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia correspondiente, para que comparezcan ante el Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar del Décimo Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Veracruz con domicilio ubicado en Santos Pérez Abascal S/N entre Jiménez Sur y Prolongación Cuahtémoc, Colonia Ortiz Rubio, C.P. 91750, Veracruz, Veracruz.

Publíquese tres ocasiones, con intervalos de una semana, de conformidad con el artículo 18 de Ley Número 236 para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA  
FAMILIAR DEL DÉCIMO SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO DE VERACRUZ

LIC. ARTURO CHRISTFIELD LUGO.  
JUEZ

MARIA LETICIA GARCÍA OCHOA  
SECRETARIA DE ACUERDOS

EN LA CIUDAD DE VERACRUZ, VERACRUZ, A 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2021



Santos Pérez Abascal s/n entre Jiménez Sur y Prolongación  
Cuahtémoc, Col. Ortiz Rubio, C .P. 91750, Veracruz, Veracruz

TSJVer